UNED LANZAROTE

CENTRO ASOCIADO DE LANZAROTE • DIRECCIÓN •

BECAS PARA ESTUDIANTES COLABORADORE/AS EN LA BIBLIOTECA

BASES DEL CONCURSO
SEPTIEMBRE DE 2016

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Lanzarote convoca **cuatro** ayudas de carácter especial, denominadas becas de colaboración en biblioteca, correspondiente a los cursos 2016/17 y 2017/18 y destinadas a que lo/as alumno/as presten su colaboración en el funcionamiento de la misma.

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

a) Sólo podrán participar alumno/as de la UNED matriculado/as en este centro en el presente curso 2016/17 en un mínimo de tres asignaturas.
b) No haber disfrutado durante más de 4 años de la condición de becario/a (salvo casos excepcionales demandados por la biblioteca central de la UNED o la dirección del Centro que podrán prorrogarse por dos años académicos más).
c) Las personas seleccionadas deberán acreditar fehacientemente sus conocimientos prácticos en el manejo del paquete informático Microsoft Office, así como las principales herramientas informáticas concernientes a la red de internet (gestores de correo, navegadores,...) para poder realizar las siguientes actividades:
   - Mantenimiento y ordenación de la biblioteca.
   - Clasificación, tejuelado, etiquetado de los volúmenes y alta de socios pertenecientes al fondo bibliográfico del Ayuntamiento de Arrecife y de la UNED.
   - Mantenerse en contacto con la biblioteca central de la UNED y de los otros centros asociados.
   - Realización de tareas bibliotecarias útiles para su formación y las que le fueren encomendadas.
   - Las tareas técnicas de préstamo, devolución, carnet, consultas en catalogo y atención al usuario atendiendo a sus demandas.

d) El incumplimiento de cualquiera de las funciones asignadas a los becarios será motivo de cese de la ayuda por parte del Centro.

CONDICIONES DE LAS BECAS

a) La duración de las becas será desde el 16 de octubre de 2016 hasta el 15 de octubre de 2018.
b) La cuantía de cada beca será de 8.000 euros a pagar en ocho transferencias los meses de diciembre de 2016, marzo, junio, octubre y diciembre de 2017, y marzo, junio y octubre de 2018.
c) La dedicación de lo/as becario/as será de 525 horas cada curso. Además deberán realizar 40 horas de formación, no retribuidas, dependiendo su control del personal de bibliotecas del Ayuntamiento de Arrecife y la dirección del Centro Asociado de la UNED de Lanzarote.

d) La concesión y disfrute de una beca no establece relación contractual, laboral, ni administrativa entre las personas becadas ni con el Centro Asociado de la UNED de Lanzarote, ni con el Ayuntamiento de Arrecife, ni supone por parte de éstos ningún compromiso en cuanto a posterior incorporación del interesado/a a la plantilla de la misma.
e) La concesión de la beca no supone vinculación alguna con el sistema sanitario general de la Seguridad Social.
f) La dotación de la beca no da derecho a matrícula gratuita.
g) El/la alumno/a debe, obligatoriamente, matricularse también en el curso 2017/18 en la UNED de Lanzarote para seguir disfrutando de su condición de becario.
h) En ningún caso podrá acceder a la beca alumno/as con contrato laboral fijo vigente que le impida rotar en los turnos de mañana y tarde/noche.

DOCUMENTACIÓN. FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

. Lo/as alumno/as deberán presentar su solicitud en el Centro Asociado, sito en la calle Blas Cabrera Felipe s/n, antiguo Parador de Turismo, una vez publicada la convocatoria en la página web del Centro.

. El plazo de presentación de solicitudes es del 23 de septiembre al 7 de octubre de 2016, ambos inclusive.

La documentación a presentar es la siguiente:

- Matricula del presente curso escolar 16/17 en el Centro Asociado de la UNED de Lanzarote.
- Currículo en el que se indicará los conocimientos y experiencia que considere de interés relevante para esta convocatoria.
- Certificado de notas de las asignaturas cursadas en la carrera.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal.
- Declaración de las Renta de las Personas Físicas correspondiente al último ejercicio económico.
- En su caso, Declaración sobre Impuesto de Patrimonio, Actividades Económicas, Impuesto de Sociedades, etc.
- En caso de no estar obligado a realizar la Declaración de la Renta habrá de presentar todos los documentos justificativos económicos del ejercicio correspondiente emitidos por organismos públicos, ya sean certificado de prestaciones anuales por desempleo, certificado de percepción de pensiones de cualquier tipo, jubilación, viudedad, orfandad, etc.
- Declaración Jurada de los extremos que se quieran acreditar.

Se concede un plazo de tres días naturales para la subsanación de errores en la presentación de esta documentación. El requerimiento se realizará por medio de correo electrónico.

UNED LANZAROTE

SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

. La Comisión de Selección de Becarios estará compuesta por el director del Centro Asociado, personal de bibliotecas del Ayuntamiento de Arrecife, la coordinadora académica y el Secretario de la UNED de Lanzarote.

. La valoración de las solicitudes presentadas se realizará atendiendo a criterios económicos, académicos, de disponibilidad de horarios, curriculares y de conocimientos bibliotecarios.

. Los solicitantes admitidos serán convocados a una entrevista personal con dos o tres miembros de la Comisión de Selección.

. La comisión de Selección de Becarios, una vez realizada la selección de solicitantes, publicará en la página web del centro y en el tablón de anuncios la ayuda concedida, la relación de sustitutos y las solicitudes denegadas.
En caso de renuncia o baja durante el período de disfrute de la beca, el Centro Asociado se reserva el derecho a sustituir o no dicha vacante.

. De entre lo/as seleccionado/as se elegirá la persona que coordine la biblioteca que se encargará de la formación del resto y por lo que recibirá una ayuda económica adicional. La coordinación conlleva una relación y comunicación directa con la dirección del Centro, la coordinación de bibliotecas del Ayuntamiento de Arrecife y la dirección de la Biblioteca Central de la UNED.

. Las decisiones adoptadas por la comisión serán irrecurribles salvo que se aporte pruebas objetivas de una inadecuada puntuación. El candidato dispondrá para ello de 3 días naturales contando a partir del siguiente de la publicación del resultado de la Comisión de Selección en la página web y el tablón de anuncios del Centro Asociado de la UNED de Lanzarote.

Arrecife de Lanzarote a 22 de septiembre de 2016

CENTRO ASOCIADO DE LANZAROTE • DIRECCIÓN • UNED

DON ANDRÉS MARTÍN DUQUE
DIRECTOR DEL CENTRO ASOCIADO DE
LA U.N.E.D. DE LANZAROTE.